

### Apreciables Madres y Padres de familia:

En el presente documento se describen las acciones que realizarán los **Supervisores** durante la aplicación de los instrumentos del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), para evaluar a los alumnos que cursan el último grado de Educación Media Superior, en los planteles educativos federales, estatales o autónomos de sostenimiento público o privado. Esta evaluación se realizará durante dos días del 18 al 20 de marzo del presente año (más un tercer día en el caso de las escuelas de la Muestra Controlada).

Los propósitos centrales de PLANEA son:

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes.
- Aportar a las autoridades educativas información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

Adicionalmente a la evaluación censal, se aplicará una prueba extra a una Muestra Controlada, en escuelas previamente seleccionadas, a fin de determinar la confiabilidad y precisión de los resultados que se generen, además, de un Cuestionario de Contexto para Alumnos para aportar información socio-económica para estudios complementarios y análisis de su contexto escolar.

Con el ánimo de interferir al mínimo en las actividades cotidianas que todos tienen, **se solicitará la asistencia de un Padre de familia por cada grupo**, durante un día, para participar en las siguientes actividades.

### PREVIAS A LA APLICACIÓN

Durante la semana previa a la aplicación, el Director convocará a los padres que fungirán como Supervisores, para explicarles en qué consiste su participación y los pormenores del proceso, así como el día y los horarios de supervisión.

Confirmar al Director de la escuela su decisión de participar como Supervisor, proporcionando su nombre, así como el de su hijo(a) y grupo.

El Director de la escuela deberá entregar una Carta-Compromiso, la cual firmará, **quedando comprometido a participar como Supervisor en la fecha y hora señalada.**

Al finalizar la evaluación recibirá una **Constancia de Participación**, expedida por el Director del plantel.

### DURANTE LA APLICACIÓN:

Presentarse 10 minutos antes de iniciar el turno escolar, ante el Director de la escuela, quien lo presentará con el Coordinador de Aplicación comisionado por la autoridad educativa estatal.

Verificar que la(s) caja(s) que contiene(n) los materiales de evaluación esté(n) cerrada(s) y sellada(s) con sus etiquetas de seguridad.

Observar que la distribución, recepción y resguardo de los materiales se realice en un espacio destinado para ello, cuyo acceso sea restringido por el Director del plantel y el Coordinador de Aplicación.

Supervisar el cumplimiento de la normatividad, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Se evaluará a todos los alumnos que cursan el último grado de educación media superior.
- b) El tiempo de aplicación por sesión será de 50 minutos.
- c) Cada prueba está dividida en 5 sesiones, las cuales se aplicarán de acuerdo con el siguiente calendario:

PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	
<b>Actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo de cada sesión</b>
Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	60 minutos
1ª sesión.	4ª sesión.	50 minutos
RECESO 10 MINUTOS		
2ª sesión.	5ª sesión.	50 minutos
RECESO 10 MINUTOS		
3ª sesión.		50 minutos

- d) No se permitirá el uso de libros, cuadernos de notas, calculadoras u otros materiales de consulta, así como cualquier dispositivo electrónico como teléfonos celulares, tablets, ipods, etc.
- e) La resolución de la evaluación será en forma **individual**.
- f) No está permitido copiar el contenido de la prueba. Los derechos de autor son propiedad de la Secretaría de Educación Pública.
- g) El Padre Supervisor deberá ubicarse en algún lugar del salón, de tal manera que no interfiera en la aplicación y no establezca diálogo ni con el Aplicador, ni con los alumnos.
- h) El Aplicador deberá leer textualmente las instrucciones señaladas en la *Guía para el Aplicador*.
- i) No está permitido que el Aplicador dicte o sugiera las respuestas a los alumnos.
- j) Al término del primer día de aplicación, el Aplicador deberá pedir a los alumnos que pongan su hoja de respuestas dentro de cada prueba, recuperará el total de los materiales y se los entregará al Coordinador de Aplicación.

- k) El Coordinador de Aplicación deberá verificar que el material que recibe esté completo y en orden.
- l) Al finalizar la 5a. sesión, el Aplicador indicará a los alumnos que desprendan con cuidado, el talón de su hoja de respuestas, para consultar sus resultados posteriormente.

Si durante la aplicación detecta alguna irregularidad, usted como *Padre Supervisor*, deberá reportarla de inmediato al Director de la escuela y/o Coordinador de Aplicación.

El **Coordinador de Aplicación** deberá:

- Organizar la aplicación de acuerdo con la normatividad establecida para este evento.
- Resguardar en un lugar seguro, los materiales de evaluación.
- Recibir de los Aplicadores, cada día al terminar la jornada escolar, el material completo y en buen estado.
- Supervisar que la aplicación se lleve a cabo de acuerdo con la normatividad.
- Verificar que los Aplicadores entreguen a cada alumno su respectivo talón de la hoja de respuestas al final de la última sesión.
- Entregar al Director del plantel las pruebas que solicite, así como los talones de las pruebas de los alumnos que **no asistieron** el último día.
- Organizar las hojas de respuestas y formatos de apoyo; guardarlas en la bolsa, sellarla con la etiqueta correspondiente y solicitar la firma del Director, un Docente y un Padre de familia.
- En caso de pérdida de material, el Coordinador de Aplicación comisionado por la autoridad educativa y el Director, levantarán un acta administrativa, responsabilizando a quien en ese momento tenía la custodia del material, para aplicar la sanción correspondiente. No obstante, deberá recuperar la totalidad de los materiales.

Agradecemos su colaboración y entusiasmo  
en la aplicación de PLANEA

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



PLANEA 2015

*Educación  
Media Superior*

GUÍA PARA PADRES  
SUPERVISORES

Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas  
Dirección General de Evaluación de Políticas

Marzo 2015